


## Resumen de Prensa

  
Academia Nacional de Economía

**Primera Mesa Redonda**  
Ciclo Academia Nacional de Economía 2019


**Eficacia y eficiencia del gasto público en Uruguay**

**Cr. Marcelo Brasca**

Magíster en Macroeconomía y especializado en Programación Financiera por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Contador Público por la Universidad de la República.  
Docente de la Universidad de Montevideo desde 1997 en cursos del área de Economía en las Facultades de Ciencias Empresariales y Economía, Derecho, Comunicación e IEEM.

Su experiencia profesional a nivel privado, incluye ejercicio liberal de la profesión, trabajo en el área bancaria, de AFAP y en la salud.

A nivel público, en el periodo 2000-2005 fue subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas, Director de Rentas de la DGI y Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



Un panel de estudiantes realizará preguntas al expositor.

**Fecha**  
Jueves 3 de octubre

**Hora**  
10:00 hs.

**Lugar**  
Universidad de Montevideo,  
Salón C301 Sede Central  
Prudencio de Pana 2544.

**Condiciones**  
Entrada libre previa inscripción a [info@acadeco.com.uy](mailto:info@acadeco.com.uy), al teléfono 2915 6724, o confirmando asistencia en [facebook.com/acadeco](https://www.facebook.com/acadeco)

El pasado jueves 3 de octubre en la Universidad de Montevideo se llevó a cabo la Primera Mesa del ciclo 2019, “Eficacia y eficiencia del gasto público en Uruguay”. El orador fue el Cr. Marcelo Brasca.

El Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Economía de la Universidad de Montevideo, **Alejandro Cid**, dio la bienvenida en nombre de la Universidad, agradeciendo a la Academia Nacional de Economía la invitación de llevar adelante estas mesas en forma conjunta.



### **Cr. Marcelo Brasca**

En su exposición nos dijo que la fuente principal de financiamiento del gobierno son los impuestos. Y los impuestos son distorsivos por naturaleza. Entonces, a la hora de estudiar el gasto público, es clave tener en cuenta los fines del mismo.

Cada peso que llega a Rentas Generales puede ser gastado en producir bienes públicos (justicia, seguridad), proteger recursos comunes (protección biodiversidad), controlar monopolios naturales y otros, promover externalidades positivas (educación, ciencias básicas,), y combatir externalidades negativas (contaminación ambiental). Si el gasto público se dirige a promover algunos de los ítems anteriores pero lo hace de manera ineficaz o ineficiente, el país está en problemas. Si el gasto público de un país no se destina a algunos de los anteriores ítems, podría ser doblemente contraproducente: por las distorsiones que introducen los impuestos necesarios para financiarlo, y por lo que se deja de producir en materia de bienes públicos, control de monopolios, externalidades positivas, etc.



El gasto público debe ser realizado acorde a derecho, a lo establecido en la Constitución y las leyes. El derecho que regula el proceso de gasto debe recoger al menos cuatro atributos deseables: diseño institucional para que el gasto sea eficiente, transparencia, competencia, y fuerte contralor.

Si no cumplen todos ellos, el nivel de eficiencia y eficacia tenderá a ser muy bajo y a ocultar conductas delictivas.

Ejemplo de riesgos en el cumplimiento del derecho en términos de gasto público. El caso de las Personas Públicas No Estatales vinculadas a la Seguridad Social: sus universos protegidos, al ser muy pequeños, enfrentan riesgos, y en la eventualidad de desfinanciamiento es altamente

probable que el Estado igual salga en su auxilio, socializando las pérdidas e incentivando situaciones de riesgo moral.



En el caso de Sociedad Anónimas de origen estatal: faltan mecanismos de control parlamentario, y además desde su gestión se pueden desarticular políticas públicas en materia de remuneraciones y gastos.

Otro detalle riesgoso es la posibilidad de que una entidad estatal fije precios sin el acuerdo del Poder Ejecutivo y tome deuda sin autorización del Poder Legislativo.

### **Eduardo Palacios**

Al finalizar el Secretario de la Academia, Eduardo Palacios, agradeció, una vez más a la Universidad de Montevideo, y a su Decano, Alejandro Cid, invitando, a la vez, a todos los estudiantes presentes a postularse al Premio Academia Nacional de Economía 2019.

